# **Guía de trabajo autónomo- Séptimo año-I Unidad**

El **trabajo autónomo** es la capacidad de realizar tareas por nosotros mismos, sin necesidad de que nuestros/as docentes estén presentes.

|  |
| --- |
| Centro Educativo:  Educador/a:  Nombre del estudiante:  Nivel:  Asignatura: |

**Ficha de auto-trabajo 5**

**Educación Cívica**

**Unidad 7 AÑO, Primera Unidad, “Construyamos**

**comunidades seguras”**

**Presentación:**

Un gusto acercarnos de esta forma a usted, con la finalidad de continuar abordando los contenidos curriculares de la unidad de estudio. En esta guía encontrará actividades de mediación que le permitirán el abordaje de contenidos curriculares concretos sobre la seguridad ciudadana y la relación con problemáticas de la sociedad como la inequidad, los delitos y las drogas. Con esta guía de trabajo se concluyen los abordajes de la unidad respectiva. Se espera que al finalizar la misma, el estudiantado pueda indicar las principales conclusiones de los temas atendidos.

**Indicaciones generales:**

1. Lea cuidadosamente la guía y desarrolle las actividades propuestas respondiendo a las preguntas y desarrollando las actividades de trabajo planteadas.
2. De requerir de alguna consulta en atención a las tareas indicadas, puede recurrir a la web o solicitar apoyo a las personas con las que convive diariamente, los aportes de ellas, debido a la temática son de mucha importancia para el logro de los aprendizajes propuestos.
3. Utilice los espacios establecidos en la guía para realizar sus anotaciones, de considerarlo pertinente, puede utilizar su cuaderno de la asignatura para la consignación de las acciones desarrolladas. Todo lo anterior, se constituye en elementos a considerar en la carpeta de portafolio de evidencias.

*Recuerde en todo momento mantener las recomendaciones del Misterio de Salud de la República de Costa Rica, y tener siempre presente:* ***Quedarse en casa siempre****, y seguir las orientaciones del distanciamiento social y el lavado de manos permanente.*

1. **Fase de organización y logística antes de la realización de la guía.**

Pautas que debo verificar **antes de iniciar** mi trabajo.

|  |  |
| --- | --- |
| Materiales o recursos que voy a necesitar | * Un cuaderno, hojas blancas, lápiz, lapicero. * De ser posible una computadora con acceso a internet. * De ser posible las guías de trabajo autónomo 1, 2 y 3 que hice |
| Condiciones que debe tener el lugar donde voy a trabajar | * Busco un lugar donde se sienta cómodo. * Mantengo las normas de higiene recomendadas por el Ministerio de Salud. |
| Tiempo en que se espera que realice la guía | * Dos semanas. 4 horas. |
| **Contenido Conceptual** | **La seguridad ciudadana:**   * Medios de comunicación colectiva: manejo que se realiza sobre el tema. * El irrespeto a las leyes nacionales y las normas de convivencia en sociedad: Ley de Justicia Penal Juvenil (artículos 1, 2,4, 6 y 7)**.**   **La seguridad de las personas en su entorno:**   * Instituciones comunales: comités de vecinos, seguridad pública, privada y otros. * Seguridad ciudadana: la organización comunal. * La seguridad en la institución educativa: diagnóstico, creación de comités y otros. |
| **Contenidos procedimentales** | Análisis del impacto que tienen los medios de comunicación sobre la percepción que tienen las personas acerca dela seguridad en el país, para promover la criticidad ante la información que se transmite.  Análisis crítico de la Ley de Justicia Penal Juvenil para comprender su importancia para la persona joven.  Reconocimiento de los entes públicos y privados encargados de implementar la seguridad en la comunidad, para apoyar su labor desde sus posibilidades como joven (o persona adulta). |

1. **Fase de focalización o concientización desde los contextos y los aprendizajes de las personas.**
2. Lea con atención los conceptos que se le presentan, estos son importantes para el desarrollo de las distintas actividades de la guía.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Concepto** | **Definición** |
| **Barrio** | Agrupamiento local diferenciado, que produce y mantiene las relaciones personales alrededor de puntos clave como la iglesia, la escuela, el comercio, o la vivienda. La consolidación de un barrio, incluye elementos de identidad, espacio público comunitario, las organizaciones locales, y todo aquello que hace que sus habitantes se sientan miembros de una comunidad. |
| **Ciudadanía** | Este concepto incluye tres componentes: un mínimo, una ampliación normativa y una aspiración.  Desde el punto de vista del componente mínimo, la ciudadanía es una condición de derechos y responsabilidades de las personas pertenecientes a una sociedad, relacionados con la capacidad de incidir en las decisiones colectivas y con la posibilidad de elección en puestos públicos. Desde el concepto ampliado es producto del desarrollo de las sociedad democráticas, en las que se van incluyendo cada vez más aspectos del desarrollo integral delas personas y de la sociedad, expresados en derechos de otros ámbitos, como por ejemplo la salud, la educación, la vivienda, el ambiente. Finalmente, la ciudadanía también tiene un componente aspiracional de origen ético. |
| **Conflicto** | Acción antagónica entre personas o grupos surgida de las diferencias entre ellos, donde las partes aspira a imponer su posición respectiva y ambas son incompatibles. |
| **Delincuencia** | Conjunto de actos u omisiones que constituyen infracciones al derecho penal, tiene incidencia social negativa. |
| **Medio de comunicación** | Es un instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional. Existen medios de comunicación masivos, como los periódicos, noticieros, revistas informativas, entre otros formatos. Hoy en día, la utilización del internet y las redes sociales se han constituido en espacios para el traslado información de mucha importancia.  El propósito principal de los medios de comunicación debe ser, el comunicar con objetividad, pero sin dejar de lado, que responde a una ideología pueden especializarse en: informar, educar, transmitir, entretener, formar opinión, enseñar, controlar, entre otras finalidades, inclusive generar percepciones en las personas sobre determinadas temáticas de la sociedad. |
| **Organización comunal** | Las organizaciones comunitarias son entendidas como entidades que buscan resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. |

1. Posterior a la lectura de los conceptos estudiados, realice la escogencia de al menos cuatro de ellos y narro una historia de la comunidad donde vivo que permita evidenciarlos. Puede consultar a las personas con las que convive y así tener más ideas sobre que escribir.

|  |
| --- |
| Narrando una historia de la comunidad en la que vivo en la que se utilizan los conceptos estudiados. |

****

**3) Fase de acercamiento al contenido curricular.**

1. Lea las noticias que se le presentan referidas a la inseguridad ciudadana, en un nivel comunal y otro nacional. Si desea puede utilizar otra información referida a esta temática, que plantee, puntos de vista más cercanos de su contexto, es importante que en el caso de trabajar otras noticias, se deberán adjuntad al trabajo.

|  |
| --- |
| **Noticia 1** |
| Título de la noticia. [**Ciudadanos de la Región Brunca contarán con apoyo en seguridad ciudadana**](http://www.tvsur.co.cr/noticias/ciudadanos-de-la-region-brunca-contaran-con-apoyo-en-seguridad-ciudadana/), 16 noviembre, 2015. Canal 14 TV Sur. |
| Pérez Zeledón. Debido al aumento de aprehensiones por motivo de drogas así como de hurtos y otros delitos en la zona sur, el Ministerio de Seguridad Pública elevó una alerta y gracias al Programa de Seguridad Ciudadana (PROSEC) emprenderán una serie de acciones.  PROSEC es una iniciativa del gobierno costarricense y cuenta con el apoyo de la Unión Europea, quién entregó 13 millones de euros con el objetivo de promover la seguridad y la paz social, logrando un acercamiento de la Fuerza Pública con las comunidades para buscar una salida conjunta a la problemática.  El embajador de la Unión Europea, Pelayo Castro, comentó que la seguridad ciudadana es un derecho que debemos defender,  y agregó que el problema del crimen organizado debe ser abordado en equipo.  Además indicó cuáles serán las prioridades dentro de PROSEC.  Parte de los objetivos del programa es mejorar la seguridad ciudadana en la región Brunca y fortalecer la capacidad institucional para la prevención  contra la criminalidad.  Según datos suministrados por el Director Regional de la Fuerza Pública, Reinaldo González, cerca del 80% de las detenciones realizadas en lo que va del año en la región,  están relacionadas con drogas, por lo que este tema será una de las prioridades del programa.  Se espera que con la colaboración de padres de familia, autoridades y diferentes instituciones, se puedan evitar estos delitos. |

|  |
| --- |
| **Noticia 1** |
| Título de la noticia. **Calles vacías obligan Cacos a asaltar casas. Autoridades contabilizan 81 casos solo en cuarentena**. Miércoles 13 de mayo, 2020. Diario Extra (extracto de la noticia) |
| Desde que se inició el estado de emergencia en el país por la propagación del COVID-19, gran parte de la población tuvo que dejar de salir a las calles y quedarse en sus casas como parte de las medidas sanitarias para evitar nuevos contagios.  Lo anterior provocó que disminuyeran los delitos contra personas en vía pública, como asaltos, hurtos y robos. Sin embargo, debido a esto los amigos de lo ajeno ahora tienen un nuevo objetivo para apoderarse de los bienes de otras personas: atracar a familias en sus hogares.  Así lo demuestran las cifras del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), pues indican que hubo un aumento en estos incidentes durante el período de cuarentena. De acuerdo con los datos, entre el 1 de marzo y el 21 de abril de 2020 se contabilizan un total de 81 asaltos a viviendas.  En comparación con las cifras del año pasado, en el mismo período las autoridades apenas registraron 60 denuncias por este delito, es decir hubo un aumento significativo.  **INFLUYE EL DESEMPLEO**  Sobre dicha tendencia Álvaro Ramos, abogado y analista en temas de seguridad, explicó que este incremento es bastante considerable, pero no se debe solo a que hay menos personas en la calle, sino principalmente al desempleo que está causando el impacto de la pandemia en el país, razón por la que no descarta que en este tipo de delitos sigan aumentando en las próximas semanas.  “Esto se va a poner muy incómodo a partir de mayo, que es cuando alcancemos los puntos más altos del desempleo forzado, porque fue obligado no porque veníamos económicamente mal, sino porque un fenómeno muy grave nos lanzó al desempleo extraordinario. Esto va aumentar los delitos en casas y a personas porque en algún momento habrá normalidad en las calles, es decir la gente vuelve a ser blanco de los ataques de los criminales”, externó.  Según el experto, lo anterior se debe a que para algunos grupos sociales que estaban ya marginados no va a haber trabajo por mucho tiempo y en ciertas zonas del país, como las turísticas, tampoco podría haber una reactivación económica inmediata, siendo que algunas personas, principalmente hombres entre 19 y 35 años, se sumarían a cometer delitos para subsistir.  **MÁS RECIENTES**  Según las cifras del OIJ, las provincias con más denuncias por asaltos en viviendas durante el período de cuarentena son San José con 24 y Limón 22. Mientras que las que menos casos registran son Alajuela (16), Heredia (7), Puntarenas (6), Guanacaste (4) y Cartago (2).  Además, los días preferidos por los antisociales para cometer atracos son el lunes principalmente, seguido por domingo, viernes y miércoles.  El asalto a vivienda más reciente esta semana ocurrió en Tibás, San José. Ahí el afectado de apellido Camacho manifestó que antes del mediodía a su casa llegaron dos hombres con pasamontañas y armas de fuego.  En cuestión de segundos ingresaron por la fuerza y lo amenazaron con pistolas para sustraerle dos computadoras, dos celulares y una consola, luego huyeron.  Mientras, la semana anterior se registraron aproximadamente cuatro casos más; dos en Río Cuarto de Alajuela, uno en Mora de Colón, San José, y otro en Barranca, Puntarenas.  **VIOLENCIA**  En cada asalto a vivienda, la violencia pareciera que va en aumento. Actualmente la Policía Judicial investiga otros hechos reportados en Pococí, Limón y San Isidro, Heredia. En ambos casos al menos cuatro sujetos armados amordazaron a las familias, además duraron entre 1 y 2 horas registrando los inmuebles. En los dos incidentes los cacos se llevaron unos ¢13 millones en computadoras, pantallas, celulares y tres vehículos.  El hecho más violento ocurrió en Barranca, Puntarenas. En este lugar al afectado, de apellido Hernández, los cacos le propinaron múltiples puñaladas que lo mandaron gravemente herido al centro médico local, todo para sustraerle dos pantallas de televisión.  Al respecto, Ramos explicó que en nuestro país los criminales son muy violentos y suelen ensañarse con las víctimas, aunque estas no opongan resistencia. Añadió que en muchas ocasiones los delincuentes atacan bajo el efecto de las drogas y suelen tener una actitud de dominar a la persona mediante la violencia extrema.  Ahora bien, en el caso de los asaltos a viviendas, el experto subraya que el daño es aún mayor para el núcleo familiar ya que se vulnera la seguridad que por muchos años los afectados sintieron estando en casa.  “El asalto a viviendas es probablemente el más dañino psicológicamente, es el que más afecta a la sociedad porque si uno no está seguro en su propia casa, con su familia, entonces uno no está seguro en ninguna parte del país. Si usted no tiene seguridad en su vivienda, no la tiene en ningún lado, esto es un principio fundamental de orden social”. |

1. Complete los cuadros extrayendo la información de las noticias presentadas, que le permitan la comprensión de cómo los medios de comunicación propician en la ciudadanía ciertas percepciones de las problemáticas sociales, en este caso sobre la temática de la inseguridad ciudadana.

|  |  |
| --- | --- |
| **Sobre la noticia 1** | |
| Temática que comunica: |  |
| Resumen de la noticia (breve): |  |
| Anota cuatro ideas del tratamiento del tema y forma en que lo comunica: |  |
| Comente con dos argumentos que tipo de percepción sobre la temática podría tener las personas que la leen: |  |
| Indique al menos un elemento, de comunicación que no plantea la noticia que le interesaría saber sobre el tema en específico: | Anote lo que le interesaría saber que la noticia no incluía. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Sobre la noticia 2** | |
| Temática que comunica: |  |
| Resumen de la noticia (breve): |  |
| Anota cuatro ideas del tratamiento del tema y forma en que lo comunica: |  |
| Comente con dos argumentos que tipo de percepción sobre la temática podría tener las personas que la leen: |  |
| Indique al menos un elemento, de comunicación que no plantea la noticia que le interesaría saber sobre el tema en específico: | Anote lo que le interesaría saber que la noticia no incluía. |

1. **Fase de argumentación o planteamiento de posición o puntos de vista.**
2. Lea con atención la información que se presenta en la siguiente ficha diagnóstica referida a algunos elementos de la prevención de la violencia en la población juvenil en procura del fortalecimiento de sociedades más seguras.

| **Ficha diagnóstica Política de Prevención de la violencia en Costa Rica\*** | |
| --- | --- |
| **Descripción del problema público y factores asociados a la violencia juvenil** | Las personas jóvenes están expuestas a una variedad de factores de riesgo que les hacen aún más proclives a vincularse en actividades delictivas. Los y las jóvenes representan el 24% de los(as) trabajadores(as) pobres del mundo, comparado con el 28% del empleo global. Se estima que en América Latina cerca de un 39% de jóvenes son pobres y un 25% entre 15 y 19 años no pueden satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo las alimentarias (CEPAL y UNFPA, 2012). Más aún, cerca de la mitad de jóvenes latinoamericanos(as) aún desertan del sistema escolar, debido a severas condiciones de pobreza, desnutrición e insalubridad, y una gran proporción dado a la falta de interés en la educación, y la necesidad de insertarse tempranamente en el mercado laboral para contribuir con la economía familiar (BID 2013).  En Costa Rica propiamente, es posible analizar la vinculación entre jóvenes e inseguridad estudiando su relación con los homicidios y con el sistema penitenciario. En primer lugar, podemos observar el porcentaje de jóvenes víctimas de homicidios en el año 2014, Claramente, jóvenes entre 20 y 30 años son el grupo más afectado. Mientras en el 2013 el 24.8% de las víctimas estaba en esa edades, en el 2014 ese porcentaje creció hasta el 34.3%. Es decir, alrededor de una tercera parte de las víctimas de homicidios tienen entre 20 y 30 años. |
| **Factores de riesgo** | Factores de riesgo Los factores de riesgo son aquellas circunstancias que se presentan en las personas o en las comunidades, y que hacen más vulnerables a las personas frente a determinadas situaciones, en este caso la violencia. La literatura identifica factores de riesgo relacionados con la perpetración de la violencia juvenil a nivel: (i) individual (traumas sicológicos, desórdenes de personalidad, comportamientos agresivos, experiencia previa con la violencia, el uso de alcohol y drogas, relaciones familiares fracturadas, entre otros); (ii) relaciones interpersonales (violencia intrafamiliar, inestabilidad matrimonial, divorcios o separaciones, deficientes canales de comunicación con los padres, asociación con colegas o pares agresivos o delincuentes, entre otros); y (iii) comunitario (altas concentraciones de pobreza, violencia generalizada en la sociedad, comunidades con acceso a drogas y armas y presencia de pandillas, altos índices de desigualdad, carencia de oportunidades de recreación, altas tasas de movilidad de residentes, entre otros). |
| **Buenas prácticas y resultados de las intervenciones** | Algunos de los tipos de programas más efectivos son: • Programas que promueven la relación positiva entre jóvenes y adultos, y que brindan servicios de asesoramiento y terapias psicosociales a jóvenes adolescentes. • Programas dirigidos a vincular a jóvenes en riesgo a sus comunidades como personas productivas a través de actividades de mentoría, asistencia académica y desarrollo. • Programas que desarrollan habilidades para la resolución pacífica de conflictos a fin de prevenir actos de violencia e intolerancia social en las comunidades. • Programas cuyo objetivo es fortalecer la capacidad socio-emocional de jóvenes para responder a situaciones difíciles a través del asesoramiento y capacitación en habilidades para la vida. • Programas enfocados en reducir la exposición de jóvenes a oportunidades para desarrollar comportamientos riesgosos, como la extensión de la jornada estudiantil de medio día a día completo. • Los programas de transferencias condicionadas también han tenido externalidades positivas sobre la prevención del delito y la violencia. Si bien el objetivo de estos programas no es la reducción de la violencia, existe evidencia de que éstos han contribuido a reducir los factores de riesgo en el entorno familiar y han promovido comportamientos positivos entre jóvenes. |
| \*Extractos tomados del documento con fines educativos: **Políticas de prevención de la violencia juvenil en Costa Rica Buenas prácticas y propuestas para mejorar la gestión desde el territorio.** Elaborado por Max Loría y Karla Salazar Noviembre de 2015. ANÁLISIS N° 9-2015. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12282.pdf> | |

1. Posterior a la lectura de la ficha anterior, conteste a las preguntas que se le planean.

¿Explique tres de las causas o razones que considera propician que los jóvenes cometan delitos y asuman comportamientos sociales violentos desde el contexto comunal?



En relación con los factores de riesgo indicados, ¿cuál considera tiene mayor incidencia en que las personas jóvenes comentan delitos y actos de violencia? Argumente su posición.

Argumentación de su posición desde el contexto donde usted vive.

Investigue una práctica de política pública o privada que han permitido intervenir positivamente y brindar a las poblaciones jóvenes oportunidades. Puede utilizar uno de los ejemplos indicados en la ficha o proponer una que fue desarrollada en su comunidad.

|  |
| --- |
| Describe la buena práctica investigada. |

1. La legislación de Costa Rica establece la Ley de Justicia Penal Juvenil para su aplicación en las poblaciones jóvenes que incumplen las normas de convivencia social establecidas. Lea los siguientes artículos de esta Ley.

**ARTÍCULO 1.-** Ámbito de aplicación según los sujetos Serán sujetos de esta ley todas las personas que tengan una edad comprendida entre los doce años y menos de dieciocho años al momento de la comisión de un hecho tipificado como delito o contravención en el Código Penal o leyes especiales.

**ARTÍCULO 2.-** Aplicación de esta ley al mayor de edad

Se aplicará esta ley a todos los menores de edad que, en el transcurso del proceso, cumplan con la mayoridad penal. Igualmente se aplicará cuando los menores de edad sean acusados después de haber cumplido la mayoridad penal, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro de las edades comprendidas para aplicarles esta ley.

**ARTÍCULO 4.-** Grupos etarios

Para su aplicación, esta ley diferenciará en cuanto al proceso, las sanciones y su ejecución entre dos grupos: a partir de los doce años de edad y hasta los quince años de edad, y a partir de los quince años de edad y hasta tanto no se hayan cumplido los dieciocho años de edad.

**ARTÍCULO 6.-** Menor de doce años

Los actos cometidos por un menor de doce años de edad, que constituyan delito o contravención, no serán objeto de esta ley; la responsabilidad civil quedará a salvo y se ejercerá ante los tribunales jurisdiccionales competentes. Sin embargo, los juzgados penales juveniles referirán el caso al Patronato Nacional de la Infancia, con el fin de que se le brinde la atención y el seguimiento necesarios. Si las medidas administrativas conllevan la restricción de la libertad ambulatoria del menor de edad, deberán ser consultadas al Juez de Ejecución Penal Juvenil, quien también las controlará.

**ARTÍCULO 7.-** Principios rectores. Serán principios rectores de la presente ley, la protección integral del menor de edad, su interés superior, el respeto a sus derechos, su formación integral y la reinserción en su familia y la sociedad. El Estado, en asocio con las organizaciones no gubernamentales y las comunidades, promoverá tanto los programas orientados a esos fines como la protección de los derechos e intereses de las víctimas del hecho.

1. Establezca con dos argumentos ¿por qué la Ley de Justicia Penal Juvenil es importante para la seguridad ciudadana de la sociedad costarricense?

|  |
| --- |
| Argumentos de la importancia de la Ley de Justicia Penal Juvenil |

1. En relación con la organización comunal y la del centro educativo al que pertenece en atención a la seguridad de las personas. Realizo una investigación en la web, o en el espacio familiar de personas con las que convivio y completo la siguiente información.

|  |  |
| --- | --- |
| **Instituciones:** | **Descripción Mecanismos e instrumentos de seguridad ciudadana.** |
| **Municipalidad:** |  |
| **Organizaciones privadas (empresas o personas):** |  |
| **La institución educativas:** |  |
| Establezco una conclusión general sobre lo investigado. | |

**5) Fase de propuesta para el mejoramiento y de compartir lo aprendido con alguna persona en la casa o por la web.**

1. De todo lo reflexionado y aprendido referente a los medios de comunicación y su impacto en la percepción de la seguridad ciudadana, la Ley de Justicia Penal Juvenil y la organización de las personas en los distintos entornos, elaboro siete conclusiones generales de mis aprendizajes Comparto mi trabajo con una persona miembro de mi familia.

Recuerde, estar atento a cualquier indicación que realicen las autoridades nacionales para la atención de la emergencia que estamos viviendo.

*Muy Importante, guarde todas las medidas de seguridad, NO salir de su casa para NO ponerse en peligro ni poner en peligro a otras personas.*

|  |
| --- |
| Conclusiones sobre lo aprendido. |

1. **Rúbrica de desempeño, autoevaluación de los aprendizajes logrados por el estudiantado y autorregulación de las tareas.**

Autoevaluación del estudiantado**.**

La intención de este instrumento es de **carácter formativo**, el estudiantado anotará sus percepciones sobre los aprendizajes individuales logrados. *Para ello, en el nivel de valoración marque con una equis (X) el criterio que considere ha logrado luego de realizar la GTA.*

**Inicial:** se considera que los aprendizajes se realizaron de forma básica con poca profundidad.

**Intermedio:** los aportes que se brindaron evidencia mayor complejidad en el manejo de la información.

**Avanzado:** se lograron desarrollar aprendizajes integrales claros y precisos sobre los aspectos indicados.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| “Autoevalúo mi nivel de desempeño”  Al terminar por completo el trabajo, autoevalúo el nivel de desempeño alcanzado. | | | |
| Criterios para la valoración de los aprendizajes | Nivel que el estudiantado considera haber logrado | | |
| **Inicial**  **1** | **Intermedio**  **2** | **Avanzado**  **3** |
| Identifico como los medios de comunicación desarrollan percepciones sobre la seguridad ciudadana en la ciudadanía. |  |  |  |
| Establezco la importancia de valorar críticamente la información que se recibe de los medios de comunicación. |  |  |  |
| Analizo críticamente de la Ley de Justicia Penal Juvenil para comprender su importancia para la persona joven. |  |  |  |
| Reconozco que los problemas de delitos y conflictos en la sociedad responden a problemáticas multifactoriales. |  |  |  |
| Identifico la importancia de la organización comunal y de los entes públicos y privados encargados de implementar la seguridad en la comunidad. |  |  |  |
| Valoro mis experiencias personales como fundamentales para fortalecer la seguridad personal, familiar y local. |  |  |  |

**Matriz de autorregulación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Con el trabajo autónomo voy a aprender a aprender** | |
| **Valoro lo realizado al terminar por completo el trabajo**.  Marca una X encima de cada símbolo al responder las siguientes preguntas | |
| ¿Leí mi trabajo para saber si es comprensible lo escrito o realizado? |  |
| ¿Revisé mi trabajo para asegurarme si todo lo solicitado fue realizado? |  |
| ¿Me siento satisfecho con el trabajo que realicé? |  |
| Explico ¿Cuál fue la parte favorito del trabajo?  ¿Qué puedo mejorar, la próxima vez que realice la guía de trabajo autónomo? | |

Guía elaborada por

**Luis Ricardo Montoya Vargas ,** Asesor Nacional de Educación Cívica.

**Grehivin Avilés Ortiz**, Asesor Regional de Cañas